México: Jueza condenó a 6 años de prisión a una mujer que mató a su violador

19/05/2023

Una jueza condenó a seis años de cárcel a una mexicana que mató en defensa propia al hombre que la violó, una decisión que desató críticas al papel de la justicia frente a la violencia de género.

Roxana Ruiz, de 23 años, fue detenida hace dos años por la muerte de un hombre que la agredió sexualmente en el populoso municipio de Nezahualcóyotl, en el central Estado de México, la región del país donde se cometen más feminicidios, según estadísticas oficiales.

En México se contabilizan diariamente 11 asesinatos de mujeres.

Ruiz fue sentenciada el lunes a seis años de prisión y a pagar 285.000 pesos (unos 16.000 dólares) a la familia del atacante,

que la demandó, dijo a periodistas Ángel Carrera, abogado de la mujer.

Según Carrera, la jueza consideró que en la reacción de Ruiz hubo un «exceso de legítima defensa».

«Nos señalaron una pena que consideramos alta, que no está justificada y que no establece por qué llega a esa conclusión» la magistrada, afirmó el jurista.

La mujer, quien tiene 10 días para apelar la decisión. pasó nueve meses presa hasta que un tribunal le permitió llevar su proceso en libertad condicional.

En una carta escrita en prisión, Ruiz contó que tras tomar una cerveza con una amiga, un hombre a quien conoció en el lugar insistió en acompañarla a su casa. Una vez ahí, le pidió quedarse a dormir aduciendo que vivía lejos.

Pero cuando descansaba, la agredió sexualmente, la golpeó y amenazó con matarla, según su testimonio, en el que asegura que al defenderse lo asfixió con una camiseta. Al día siguiente fue detenida.

Tras la audiencia, Ruiz dijo sentirse decepcionada de la justicia mexicana. «Si yo no me hubiese defendido, sería yo la que estuviera muerta», declaró a la prensa.

El colectivo «Nos queremos vivas Neza», que ha seguido el caso, sostuvo que «ninguna mujer debe ser encarcelada por (…) salvaguardar la vida que el Estado no garantiza», según un comunicado.

«El Estado prefiere vernos muertas», expresó de su lado el colectivo feminista Paste Up Morras, sumándose a la ola de críticas que desató la condena en redes sociales, donde algunos usuarios la tildaron de «vergonzosa».

México, de 126 millones de habitantes, registró el año pasado 3.754 asesinatos de mujeres, de los cuales 947 fueron

clasificados como feminicidios, según el gobierno.

Fuente: telefe Noticias